

Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en la c/ Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Recoletos Compañía Editorial, S. A. A28924710. DGPO-9800133.

Madrid. Urbaser, S. A. A78999273. POPO-0100019.

54.636/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Santa Cruz de Tenerife. Multipropiedad de Tenerife, S. A. A38214904. DGTF-9033618 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, sita en calle La Marina, 20, Santa Cruz de Tenerife.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 14 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Santa Cruz de Tenerife. Multipropiedad de Tenerife, S. A. A38214904. DGTF-9033618.

Santa Cruz de Tenerife. Multipropiedad de Tenerife, S. A. A38214904. DGTF-9033641.

Santa Cruz de Tenerife. Winpey Leisure Management, S. A. A38379541. TFGC-9900003.

Santa Cruz de Tenerife. Artakserks, S. L. B38536033. TFTF-0000005.

Santa Cruz de Tenerife. Tamaragua, S. A. A38018164. TFTF-0100039.

Santa Cruz de Tenerife. Prociar España, S. L. B38404810. TFTF-0200015.

Santa Cruz de Tenerife. Ware Benjamín Gilbert John. X0925936W. TFTF-0200020.

Santa Cruz de Tenerife. Milano Servicios Generales. B38680674. TFTF-0200022.

Santa Cruz de Tenerife. Multipropiedad de Tenerife, S. A. A38214904. TFGC-0300017.

Santa Cruz de Tenerife. Safari Island, S. L. B38709200. TFGC-0300018.

Santa Cruz de Tenerife. Topografía Canaria, S. L. B38237541. TFGC-8700057.

Santa Cruz de Tenerife. Ultramar Express, S. A. A08089187. TFGC-8800002.

Santa Cruz de Tenerife. Compañía Agrícola de Tenerife, S. A. A31026990. TFGC-9000018.

Santa Cruz de Tenerife. Hermanos Fuentes Reyes Sur, S. L. B38500070. TFGC-9200162.

Santa Cruz de Tenerife. José Luis Rodríguez Herrera. 78379378R. TFGC-9300008.

Santa Cruz de Tenerife. Sociedad de Inversiones Canarias, S. A. A38034021. TFGC-9300043.

Santa Cruz de Tenerife. Cdad. Prop. Sunset Bay Club. H38268835. TFGC-9400139.

Santa Cruz de Tenerife. Asociación Anocheza 4x4. G38332185. TFGC-9400164.

Santa Cruz de Tenerife. Artergoutour Canarias, S. L. B38365011. TFGC-9500134.

Santa Cruz de Tenerife. Jorge González Martín. 41963820K. TFGC-9500138.

Santa Cruz de Tenerife. Mvb Tenerife Hotelverwaltung, S. L. B38589594. TFGC-9500159.

Santa Cruz de Tenerife. Viviendas Munic. St Cruz Tfe, S. A. A38078895. TFGC-9500162.

Santa Cruz de Tenerife. Proseada, S. L. B38328183. TFGC-9500164.

Santa Cruz de Tenerife. Petróleos de Canarias, S. A. A35122779. TFGC-9700035.

Santa Cruz de Tenerife. Apolo Sur, S. L. B38313045. TFGC-9700222.

Santa Cruz de Tenerife. Coplay 95, S. L. B35395417. TFGC-9800156.

Santa Cruz de Tenerife. Winpey Leisure Management, S. A. A38379541. TFGC-9800162.

Santa Cruz de Tenerife. Protección Vigilancia Tfe, S. L. B38097762. TFGC-9800206.

Santa Cruz de Tenerife. Protección Vigilancia Tfe, S. L. B38097762. TFGC-9800207.

Santa Cruz de Tenerife. Multipropiedad de Tenerife, S. A. A38214904. TFGC-9800212.

Santa Cruz de Tenerife. Winpey Leisure Management, S. A. A38379541. TFGC-9900002.

Santa Cruz de Tenerife. Náutica y Deportes Tenerife, S. A. A38025938. TFGC-9900007.

Santa Cruz de Tenerife. Ayuda en Emergencias Ana-ga, A.E.A. G38024196. TFGC-9900020.

Santa Cruz de Tenerife. Abona Seguridad, S. L. B38218087. TFGC-9900033.

Santa Cruz de Tenerife. C. D. Tenerife, S. A. Deportiva. A38007555. TFGC-9900053.

54.637/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Segovia; Transportes Urbanos de Segovia, S. A.; A40012254; SGSG-8700026 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia

de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Segovia, sita en plaza del Doctor Laguna, 5, Segovia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 14 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Segovia. Transportes Urbanos de Segovia, S. A. A40012254. SGSG-8700026.

Segovia. La Pinilla, S. A. A40002230. SGSG-9400003.

54.638/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Sevilla; Hormigones y Morteros Gil, S. L. B91058875; SGSG-0200002.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en Cl. Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 14 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Sevilla; Hormigones y Morteros Gil, S. L.; B91058875; SGSG-0200002.